

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCC / RPMM / MVE / mvb -



DECRETO EXENTO N° 466 /

CAUQUENES,

01 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de licitar **“ADQUISICIÓN DE UNA SILLA DE RUEDA ELECTRICA, NECESARIA PARA SER ENTREGADA A PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PLAN ASISTENCIAL”**
- 2.- Memo N°247 de fecha 20 de enero del 2023 de Directora Desarrollo Comunitario solicitando que se realice la licitación Pública.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 6.- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas y anexo correspondiente **“ADQUISICIÓN DE UNA SILLA DE RUEDA ELECTRICA, NECESARIA PARA SER ENTREGADA A PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PLAN ASISTENCIAL”**
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16/11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta